

Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

15.^a SESIÓN (Matinal)

(Texto Borrador)

JUEVES 8 DE JUNIO DE 2017

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO RUBIANES,
ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

Y

LUCIANA LEÓN ROMERO

[...]

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Siguiente proyecto.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. Proyecto de Resolución Legislativa 1457. Se propone autorizar el ingreso del buque mexicano ARM Zapoteco, y personal militar de los Estados Unidos Mexicanos al territorio de la República, de acuerdo con el programa de actividades operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con fuerzas armadas extranjeras correspondiente al mes de junio de 2017.(*)

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 1457, por el que se propone autorizar el ingreso de un buque mexicano y personal militar de los Estados Unidos Mexicanos al territorio de la República, de acuerdo con el programa de actividades operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con fuerzas armadas extranjeras, correspondiente al mes de junio de 2017.

La Junta de Portavoces con fecha 8 de junio de 2017 acordó la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso, y la ampliación de la Agenda.

Tiene la palabra el congresista Carlos Tubino Arias, vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional, hasta por 10 minutos.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, esta es una visita de un buque amigo, sobre todo que es para ahondar los lazos muy profundos de amistad entre el Perú y México, y no se trata de un buque cualquiera; estamos hablando de un buque escuela donde vienen 122 cadetes por cuatro días a visitar el Puerto del Callao, y donde hay una serie de actividades muy positivas para ahondar los lazos entre la armada mexicana con la Marina de Guerra del Perú.

El dictamen, como bien se ha dicho, pretende o busca autorizar el ingreso al territorio peruano, a nuestro mar de Grau, desde el 20 de junio próximo y por cuatro días, al buque mexicano ARM Zapoteco y del personal militar de los Estados Unidos mexicanos,

de acuerdo con el programa de actividades operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con las fuerzas armadas extranjeras correspondientes al mes de junio de 2017, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Se da inicio al debate, con el presente dictamen que ha sido aprobado por unanimidad.

Cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos, para que expongan su posición en ampliación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b, del artículo 55.^º del Reglamento del Congreso de la República.

Algún congresista, que desea hacer uso de la palabra.

Muy bien, siendo aprobado el dictamen por unanimidad.

Vamos a pasar a marcar su asistencia, para proceder al voto. Marquen asistencia señores congresistas.

—**Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.**

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Han registrado su asistencia 89 congresistas.

Al voto.

Se va a proceder a declarar... que se marque el voto congresistas: congresista Reátegui, Glave, su voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

—Efectuada la votación, se aprueba, por 74 de votos a favor, 10 en contra y dos abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de Resolución legislativa que autoriza el ingreso del buque mexicano ARM Zapoteco (AMP 02) y personal militar de los Estados Unidos Mexicanos al territorio de la República de acuerdo con el programa de actividades operacionales de las fuerzas armadas del Perú con fuerzas armadas extranjeras, correspondiente al mes de junio de 2017.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Ha sido aprobado.

Más el voto a favor de los congresistas Bocangel, Gonzales, Narváez, Ananculi, Bienvenido, Dipas, Clayton Galván y Chihuán.

En conclusión han votado a favor 82 congresistas. Ha sido aprobado el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, sobre el Proyecto de Ley de Resolución Legislativa 1457.

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso, el Proyecto de Resolución Legislativa aprobado no requiere de segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)